

BUIN, 2 2 MAR 2312

**DECRETO TC Nº** 139 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

**CONSIDERANDO**: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican más adelante.

- 2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 2762** de fecha 17 de Diciembre de 2008, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.
- 3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR Nº 96** de fecha 06 de Marzo de 2012, se aprueba el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 07 de Marzo hasta el 30 de Abril de 2012, ambas fechas inclusive.
- 4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC № 278**, de fecha 29 de Diciembre de 2011, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "**Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Buin Rock 2012**".
- 5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC** Nº 33, de fecha 24 de Enero de 2012, se regulariza la adjudicación de las líneas Nº 1,2 y 3 de la Licitación Pública "Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Buin Rock 2012", al Oferente Héctor Villagra Venegas.
- 6.- El **Contrato** de fecha 08 de Marzo de 2012, suscrito entre la Municipalidad de Buin y don **HECTOR ENRIQUE VILLAGRA VENEGAS**, registrado en Secretaría Municipal bajo el **Nº 73**, de fecha 16 de Marzo de 2012.
- 7.- El **Memorandum Nº 290**, de fecha 16 de Marzo de 2012, de la Unidad de Asesoría Jurídica a la Secretaria Municipal, mediante el cual remite el contrato de **Héctor Villagra Venegas**, para visación, registro y despacho a las unidades municipales respectivas.

## DECRETO.

1.- Regularícese la aprobación del Contrato celebrado con fecha 08 de Marzo de 2012, entre la I. Municipalidad de Buin y don HECTOR VILLAGRA VENEGAS, RUT Nº 8.542.175-1, para la ejecución de la Licitación Pública "Arriendo, Compra de Materiales y Difusión para el Programa Buin Rock 2012", líneas de productos Nº 1, 2 y 3, registrado en Secretaria Municipal con fecha 16 de Marzo de 2012 bajo el Nº 73, documento que se entiende forma parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ABOGADO
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

Por Orden del Sr. Alcalde

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IPG. MAPH. CVA. BJS. NVVS. JSC. mss

- Control

- D.A.F.

- A. Jurídica

- DIDECO

- SECPLA

Archivo SECMU

E:\Mis documentos\Marina\CONTRATOS\LICITACIONES\HECTOR VILLAGRA VENEGAS\_BUIN ROCK 2012.doc